

GUÍA DE SELECCIÓN PÉRTIGAS AISLANTES



¿CÓMO ELEGIR UNA PÉRTIGA AISLANTE?

CATU le ayuda a escoger la pértiga idónea según su entorno de trabajo.

Gracias a nuestra experiencia, y teniendo en cuenta las normativas vigentes, los tipos de pértigas aislantes (telescopicas o extensibles) y la calidad de los tubos, le proponemos las siguientes directrices*:

1 – Identifique **la tensión nominal de la instalación o red en kV.**

2 – **Estime la distancia de trabajo entre el operador y el conductor en mm** (1 m = 1000 mm). **ATENCIÓN.** La distancia medida varia según el método de operación (trabajo desde el suelo, aéreo, en estructura, etc).

Ejemplo: Supongamos que el conductor se encuentra a 5 m del suelo.
El operador que trabaje desde el suelo utilizará una pértiga de 3,5 m de longitud.
En efecto, el operador eleva sus brazos sobre unos 1,5 m.
Por lo tanto, 5 m - 1,5 m = 3,5 de longitud de la pértiga.

3 – **Calcule la distancia mínima de aislamiento desde la tensión nominal en kV.**

Al ser un cálculo aproximado, por favor asegúrese que la distancia de seguridad en cm es mayor que la tensión nominal en kV : $x \text{ kV} < x \text{ cm}$.

Técnica nemotécnica: 10 kV = 10 cm.

Para una tensión de 10 kV, la distancia de aislamiento de la pértiga** deberá ser mayor a 10 cm (100 mm).

Nota: estas equivalencias tienen efecto en tubos normalizados EN-60 855-1 o EN 61 235.

Consulte la tabla EN 50508 en la siguiente página.

*Para casos específicos, no dude en contactar con nuestro equipo de asistencia técnica (+33 1 42 31 63 10 / +33 1 42 31 46 24).

**Longitud del tubo aislante sobre el guardamanos, sin considerar piezas extensibles.

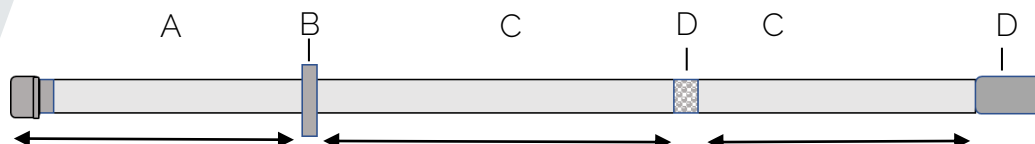




La distancia mínima de aislamiento de los elementos aislantes (extracto de la normativa EN 50 508-2009) se especifica en la siguiente table :

Tensión nominal de la instalación U_n (kV)	Distancia mínima de aislamiento ^{ab} mm	Distancia ergonómica ^b mm	Longitud mínima del elemento aislante mm
≤ 15	160	500	660
≤ 30	320	500	820
≤ 45	480	500	980
≤ 66	630	500	1 130
≤ 110	1 100	500	1 600
≤ 132	1 300	500	1 800
≤ 150	1 500	500	2 000
≤ 220	2 100	500	2 600
≤ 380	3 400	500	3 900
≤ 480	4 100	500	4 600
≤ 735 / 800	6 400	500	6 900

^a En conformidad con HD 637 S1, considerando operaciones y sobretensiones.
^b Los valores pueden variar según las regulaciones nacionales.



Leyenda:

- A - Distancia ergonómica.
- B- Guardamanos / Posicionamiento máx. manos.
- C - Distancia mínima de aislamiento.
- D - Piezas no aislantes (extensiones, cabezales).

En síntesis, para elegir su pértiga, hágalo en función de:

- **Característica 1, índice de tensión.**
- **La característica más restrictiva (la más larga) entre la distancia de trabajo 2 y la distancia mínima de seguridad 3.**

